



MENDOZA, 15 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21417/2015 en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado, denominado **"Transporte, diseño y salud para la seguridad vial"**, elaborado por la Facultad de Artes y Diseño.

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director/a, Comité Académico y Cuerpo Docente del proyecto de Diplomatura de posgrado denominado **"Transporte, diseño y salud para la seguridad vial"**.

Que para la selección del Director/a, Comité Académico y Cuerpo docente se han seguido los requisitos establecidos en el ordenanza nº 2/15-C.S.

Que la Secretaría de Posgrado y su Comité Académico Asesor de la Facultad, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 21 de diciembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Director de la Diplomatura de Posgrado, denominada **"Transporte, diseño y salud para la seguridad vial"**, al Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Miembros del Comité Académico de la Diplomatura de Posgrado, denominada **"Transporte, diseño y salud para la seguridad vial"**, a los siguientes integrantes:

- Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO
- Esp. Viviana Irene ZANI
- Dr. Carlos TRAD FAGER
- Mgter. Hernán CORNA
- D.I. Ricardo Daniel COLOMBANO

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes del Cuerpo Docente de la Diplomatura de Posgrado, denominada **"Transporte, diseño y salud para la seguridad vial"** a los docentes que figuran a continuación:

- Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO.
- Lic. E. Walter GAUNA
- Dr. Carlos Juan Antonio DELFINO
- Dra. Marta Inés DÍAZ de DRAGOTTA
- Dr. Gustavo DISTANTE
- Lic. Sergio F. QUINZANO
- Mgter. Omar VALDIVIA
- D.I. Gonzalo José CABALLERO

Resol.nº

**41**

*Mg. CARLOS BRAÑAR*  
DECANO

*Mg. SILVIA ANTONIO*  
SECRETARIA DE POSGRADO

*Mg. MARIANA SANTOS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- Ing. Adrián Marcelo AMOROSO
- Esp. Viviana Irene ZANI
- Dr. Carlos Domingo TRAD FAGER
- Mgter. Hernán CORNA

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **41**

F. A.
SJ/lo


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. SILVIA AMALIA BENCHINOL  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO